

Información Pública

Consejo Noruego para Refugiados - Honduras

18 de agosto 2020

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) comunica que todas sus actividades en América Latina y el Caribe son gratuitas y responden a las necesidades y derechos de las personas desplazadas y refugiadas independientemente de su edad, género, orientación política, condición social, étnica, religiosa o nacionalidad. Así mismo informa que el reconocimiento del estatus de refugio y la protección de esta población en el país de acogida es una decisión y responsabilidad soberana de cada nación.

Para el desarrollo de las actividades que implementa la organización, tenga en cuenta:

- **NRC está comprometida con la no discriminación, el respeto a la dignidad humana y la priorización de los más vulnerables.** Reconocemos que es una función primordial de los Estados el proteger y asistir a la población desplazada y refugiada. Nos esforzamos en responder e incidir con ellos para que cumplan con sus obligaciones. Trabajamos en conjunto y en alianzas con comunidades locales, autoridades y agencias de Naciones Unidas.
- **NRC promueve el respeto por los derechos y obligaciones contenidas en el Derecho Internacional Humanitario y de Derechos Humanos,** particularmente las Convenciones y Protocolos sobre Refugiados, los Principios Rectores del Desplazamiento Interno. Especial atención damos a la protección de grupos vulnerables y minorías, especialmente a mujeres, niñas y niños.
- **Estamos comprometidos con la transparencia:** En caso de tener dudas, inquietudes o consultas le invitamos a contactarnos en nuestro correo: mivozcuenta@nrc.no

¡Todo el personal de NRC brinda una atención profesional en cumplimiento de los lineamientos internacionales y políticas de la organización!

Síguenos en nuestras redes sociales

Twitter: @NRC_LAC

Facebook: /consejonoruegopararefugiados

Página web: nrc.org.co

Correo de quejas y sugerencias: mivozcuenta@nrc.no